

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°102

Período del 07/06/03 al 13/06/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comienza a arribar el contingente de la U.E. al Congo
- 2.- El Ejército participa del Plan Invierno en Montevideo
- 3.- Prefectura Naval desbarata banda de traficantes
- 4.- El voto de los militares en las elecciones internas de los partidos
- 5.- Ministro de Defensa: Uruguay permanecerá en Bunia, Congo
- 6.- La situación de los efectivos uruguayos en el este del Congo

1.- Comienza a arribar el contingente de la U.E. al Congo

Comenzó el despliegue de la fuerza europea encabezada por Francia en la zona de Bunia, noreste de la República Democrática del Congo, donde hace varias semanas un contingente de 700 militares uruguayos, encuadrados en la MONUC, soportaba una compleja situación.

(ver El País Sección NACIONAL 07/06/03, El País Sección INTERNACIONAL 08/06/03, El Observador Sección MUNDO 07 y 08/06/03 y La República Sección INTERNACIONAL 09/06/03)

2.- El Ejército participa del Plan Invierno en Montevideo

A partir del 20 de junio el Gobierno y la Intendencia de Montevideo pondrán en marcha el Plan Invierno que, este año, dará refugio y comida a cientos de personas que viven a la intemperie. Hoy las autoridades del Instituto Nacional del Menor(INAME), el Banco de Previsión Social (BPS), el Ejército Nacional y la Intendencia Montevideo presentarán formalmente el programa y no descartan adelantar el inicio si continúan las bajas temperaturas. Para este invierno el comité tiene previsto la implementación de seis refugios nocturnos que estarán ubicados en la zona céntrica y funcionarán en el horario de 19 a 8 de la mañana siguiente. Estos locales serán gestionados por ONGs y apoyados por técnicos de la IMM, del INAME, de la Policía y el Ejército. Participan de esta iniciativa la Intendencia montevideana, el BPS, Instituto Nacional de Alimentación (INDA), el Ejército, los Ministerios de Vivienda e Interior, UTE(empresa estatal de electricidad), Antel(empresa estatal de telecomunicaciones) y OSE(empresa estatal de agua y saneamiento).

(Ver El País Sección CIUDADES 09/06/03 y La República Sección COMUNIDAD 10/06/03)

3.- Prefectura Naval desbarata banda de traficantes

Un procedimiento llevado a cabo por la Armada Nacional, a través de los integrantes de la Prefectura Naval destacados en el control fronterizo de la ciudad

de Bella Unión(unos 800 kms. al norte de Montevideo), logró desbaratar una banda internacional que se dedicaba a traficar autos robados. Vehículos robados de última generación, especialmente camionetas 4x4, eran conducidos al Paraguay por encargo desde hace seis meses, tras sacarlos por Bella Unión, vía la localidad brasileña de Uruguayana. Se calcula que en ese período, los traficantes lograron sacar poco más de 30 vehículos robados por un monto que rondaría el millón de dólares. Algunas veces, el pago de las unidades, robadas era en dólares, pero en otras ocasiones podía tratarse de cocaína e incluso armas (ver La República Sección JUSTICIA 09/06/03)

4.- El voto de los militares en las elecciones internas de los partidos

Una propuesta surgida del Foro Batllista-Partido Colorado para implementar algún mecanismo que evite la posible incidencia del voto extra-partidario en las elecciones internas, no tuvo buena acogida en otros sectores del Partido Colorado. El Diputado Daniel García Pintos (Nueva Fuerza Colorada-Lista 15 Partido Colorado), subrayó que no es posible modificar la Constitución para establecer un mecanismo de estas características. Afirmó que "no es buena una elección interna a padrón cerrado", en tanto dejaría a muchas personas excluidas de la posibilidad de participar. "Cómo van a hacer militares y policías y otros funcionarios públicos para votar, si no se pueden afiliarse por inhibición constitucional", se preguntó el legislador. Recordó que el Artículo 77 de la Constitución dice que los jueces, los integrantes de los tribunales de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo, los directores de entes y servicios descentralizados del Estado, así como los militares en actividad y los policías deben abstenerse de la actividad política pública. Según la reforma constitucional aprobada en 1997 los partidos políticos deben realizar elecciones internas a los efectos de elegir candidatos para las elecciones nacionales y municipales. Dicho proceso comenzará el año próximo.

(ver El Observador Sección URUGUAY 10/06/03)

5.- Ministro de Defensa: Uruguay permanecerá en Bunia, Congo

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo ayer que las fuerzas militares uruguayas que están en el Congo permanecerán en Bunia porque así está acordado, pero además manifestó que las Naciones Unidas pusieron énfasis en que Uruguay se mantenga allí "debido al alto profesionalismo" con que cumplen sus tareas. El Secretario de Estado hizo esas afirmaciones en el lanzamiento del Plan Invierno 2003 que se celebró en el Banco de Previsión Social. Fau afirmó que las fuerzas multinacionales que la ONU autorizó, que son de la Unión Europea y en particular del Ejército francés "pusieron un pedido muy especial en que Uruguay se mantenga en el área debido a que viene cumpliendo una misión de alto profesionalismo y que colabora de manera importante a lograr los objetivos de paz que tiene Naciones Unidas". "Permaneceremos allí en las tareas que veníamos cumpliendo, es decir mantener la paz, asegurar la sede de Naciones Unidas, asegurar las viviendas de los observadores y la operatividad del aeropuerto de Bunia", aseguró.

(ver El Observador Sección URUGUAY 10/06/03)

6.- La situación de los efectivos uruguayos en el este del Congo

El Semanario “Búsqueda” dedicó una página a la situación de las tropas uruguayas desplegadas bajo mandato de ONU en la ciudad congoleña de Bunia. Citando “fuentes militares” asegura que las situaciones de violencia que debieron presenciar los efectivos militares han afectado psicológicamente a algunos de ellos. Incluso se cita casos de militares que han debido ser internados por “problemas siquiátricos”. También se citan declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército, elogiando el comportamiento del contingente y las declaraciones que el Secretario General de ONU hizo llegar al gobierno uruguayo agradeciendo su comportamiento. Así mismo se informa el despliegue de la misión militar especial encabezada por la Unión Europea en la zona de Bunia donde se encuentra un contingente de 700 militares uruguayos y las dificultades que enfrenta la MONUC para garantizar el proceso de paz en la República Democrática del Congo. (ver Búsqueda 11/06/03)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar